



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos fue turnada para su análisis y dictamen, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEMARNAT y a la CONAGUA a realizar obras de infraestructura hidráulica en la ranchería El Progreso, en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, para poder concluir con las obras de drenaje, colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a diversas localidades colindantes en la zona. PROPOSICIÓN presentada por la Senadora María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 89 y 90 Fracción X de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 176, 177, 178, 185 y 188 del Reglamento del Senado de la República, ésta Comisión es competente para conocer y dictaminar el asunto en cuestión, por lo que somete a la consideración del Pleno del H. Senado de la República el presente dictamen:

## METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio de la proposición, del recibo de turno para el dictamen de la referida Iniciativa y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo correspondiente a "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III. En el capítulo de "**CONSIDERANDOS**", la Comisión expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la resolución.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.

## **ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 30 de noviembre del año en curso, la Senadora Ma. Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el Pleno una Proposición que contiene Punto de Acuerdo para exhortar a la SEMARNAT y a la CONAGUA a realizar obras de infraestructura hidráulica en la ranchería El Progreso, en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, para poder concluir con las obras de drenaje, colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a diversas localidades colindantes en la zona.

II. Con esa misma fecha, la Mesa Directiva del H. Senado de la República turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos la proposición señalada en la fracción anterior, para su correspondiente análisis y dictamen.

## **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a proporcionar apoyo técnico y financiero a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), con el fin de realizar obras de infraestructura hidráulica en la Ranchería El Progreso, en el municipio de las Margaritas, Chiapas, para poder concluir con las obras de drenaje, colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a diversas localidades colindantes en la zona.

## **CONSIDERACIONES**



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.

**PRIMERA.** La Senadora promovente se encuentran legitimada para plantear la proposición de mérito, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 8 del Reglamento del Senado de la República

**SEGUNDA.** En la exposición de motivos la promovente señala que

*“En México y en especial en algunos municipios del Estado de Chiapas, la falta de sistemas de saneamiento es un problema que frena las posibilidades de desarrollo de la población, al exponer a las personas a condiciones de vida antihigiénicas, con grave riesgo para su salud, por lo que resulta fundamental dotar a miles de habitantes de servicios básicos para mejorar su calidad de vida.”*

*“En el municipio de Las Margaritas la mayoría de la población reside en localidades rurales con una gran carencia de infraestructura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado pluvial y electrificación. Asimismo, para mejorar las condiciones de salud y saneamiento, se necesitan plantas de tratamiento eficientes para el manejo de agua potable y aguas residuales.”*

**TERCERA.** También señalan la promovente que

*“las autoridades y habitantes del municipio de Las Margaritas, han solicitado por mi conducto, exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el propósito de que participen con recursos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), para que se realicen obras de infraestructura hidráulica en la Ranchería El Progreso y poder concluir con las obras de drenaje, colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a diversas localidades colindantes en la zona.”*



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.

**QUINTA.** Las y los Senadores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, concuerdan con la promovente en que el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado constituye un elemento fundamental para lograr la superación de los principales rezagos en materia de cobertura sanitaria, cuyo impacto se traduce en la disminución del índice de pobreza y marginación.

De conformidad con lo expuesto, las y los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos que suscriben el presente dictamen, se permiten someter a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a proporcionar apoyo técnico y financiero a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), con el fin de realizar obras de infraestructura hidráulica en la Ranchería El Progreso, en el municipio de las Margaritas, Chiapas, para poder concluir con las obras de drenaje, colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a diversas localidades colindantes en la zona.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.- México, D.F., a 14 de diciembre de 2010.


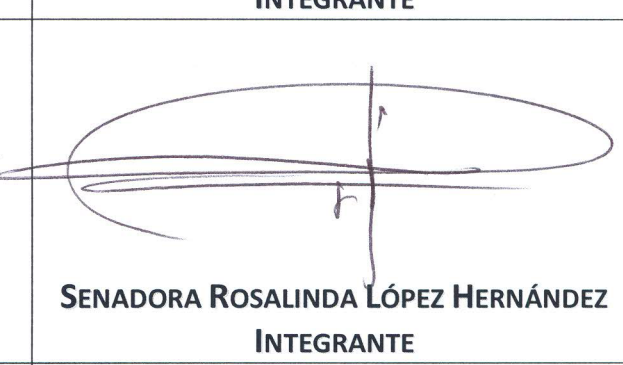

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**

  
**SENADORA CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA**  
**PRESIDENTA**

 <b>SENADORA MARÍA SERRANO SERRANO</b> <b>SECRETARIA</b>	 <b>SENADOR ADOLFO TOLEDO INFANZÓN</b> <b>SECRETARIO</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.

<b>SENADOR EDUARDO TOMÁS NAVA BOLAÑOS INTEGRANTE</b>	<b>SENADOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ INTEGRANTE</b>
 <b>SENADOR FRANCISCO HERRERA LEÓN INTEGRANTE</b>	 <b>SENADORA ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE</b>
<b>SENADOR FRANCISCO J. OBREGÓN ESPINOZA INTEGRANTE</b>	 <b>SENADOR ANTELMO ALVARADO GARCÍA INTEGRANTE</b>



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RANCHERÍA EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, PARA PODER CONCLUIR CON LAS OBRAS DE DRENAJE, COLECTORES Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE BENEFICIARÁ A DIVERSAS LOCALIDADES COLINDANTES EN LA ZONA.



**SENADORA ROSALÍA PEREDO AGUILAR**  
**INTEGRANTE**